



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 03 de Julio del 2023

OFICIO N° D000161-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

Señor:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura

Calle San Ignacio de Loyola N° 300 2do Piso (CIPCA OF MCLCP)

Castilla/Piura/Piura

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 0003-2023 del CTVC, suscitada en la I.E. N° 078 Almirante Miguel Grau del nivel inicial, en el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana y departamento de Piura.

Referencia : a) Oficio N° 0014-2023-CTVC/PIURA
b) Informe N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-TRN

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en atención al documento de la referencia a), ha realizado acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, respecto a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-TRN, elaborado por el Monitor de Gestión Local y visado por el Coordinador Técnico Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en el Caso N° 0003.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS
UNIDAD TERRITORIAL PIURA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por RENTERIA NOLE Tomas Delfin FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.07.2023 12:33:22 -05:00

Piura, 03 de Julio del 2023

INFORME N° D00024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-TRN

Para : YADU JESUS MORALES RIOS UNIDAD TERRITORIAL PIURA
Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA. CASO N°0039-2023-CTVC/PIU DEL CTVC SUCITADA EN LA I.E N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU DEL NIVEL INICIAL, EN EL DISTRITO DE IGNACIO ESCUDERO PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA.
Referencia : OFICIO N°0014-2023 -CTVC/PIURA
Fecha Elaboración: Piura, 03 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportadas por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en las IE N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU, del nivel inicial con CM 0622290 del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana.

I. ANTECEDENTES:

Mediante OFICIO N° 0014-2023-CTVC/PIURA, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día 20/03/22, hace de conocimiento sobre lo suscitado en las Instituciones Educativas.

N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU del nivel inicial con CM 0622290, respecto a la alerta CASO N° 0039-2023-CTVC/PIU con fecha de ocurrencia 20/03/2022 y sobre la identificación de 02 puntos críticos acuerdo al siguiente detalle:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.
2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 10.03.2023, se aprueba la "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de



Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 03.07.2023 12:25:39 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0078 9278 9321 9544



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

- Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta CASO N° 0039-2023-CTVC/PIU y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS:

1.1. Caso N°0039-2023-CTVC/PIURA I.E N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU CM 0622290, 02 puntos críticos

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

En relación al punto crítico identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es necesario precisar que el caso se ha presentado durante la PRIMERA remesa del servicio alimentario vigente y que la normativa indica lo siguiente:

Numeral 8.1. ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IIEE del "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas..."

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.

Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.

Numeral 5.2.3 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

Para ello los CAE realizan lo siguiente:

(...)

viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.

ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

El día 26 de mayo del presente año a las 16:00 pm, el Monitor de Gestión, atendió la alerta para lo cual se constató información con la directora de la I.E N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU del nivel inicial la Sra. Aleyda del pilar Vega Ruiz, identificada con DNI 03484728, concluyendo en relación al punto crítico identificado lo siguiente:

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N°117028 el CAE de la PRIMERA remesa recibió alimentos para 116 usuarios, la presidente del CAE manifiesta que a la fecha (20/03/23) de la realización de la visita por parte del representante de CTVC a la I.E, la I.E. SE ENCONTRABA EN PROCESO DE MATRICULA. Con OFICIO N° __040- 2023 – IE N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU de fecha 01/07/2023. La directora informa que actualmente En el reporte SIAGIE suman 120 alumnos matriculados, en nuestra Institución Educativa.

Es así que, debido a la variación del número de usuarios, el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la adecuación de las canastas y la distribución entre todos los usuarios matriculados.

Se adjunta oficio, reporte del SIAGIE, acta de la primera remesa, acta de entrega y recepción de la primera remesa y acta de supervisión.

La información actualizada del número de usuarios se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) a fin de proceder con la actualización del listado de IIEE conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW.

Se menciona además que con fecha 28/04/2023 se realizó la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario a la IE N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU, del nivel inicial, donde se brindó asistencia técnica al CAE sobre las orientaciones de la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAEQW haciendo énfasis en:

- Mantener actualizado el registro de SIAGIE de la escuela
- La distribución entre el total de alumnos matriculados.

Se adjunta oficio, reporte del SIAGIE Y evidencia SIGO acta de la primera remesa.

Así mismo el Comité de Alimentación Escolar (CAE) para la buena gestión del servicio alimentario asume el compromiso de:

- Mantener actualizada la información de los alumnos matriculados en SIAGIE.
- Brindar el servicio a todos los alumnos matriculados.

2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Con fecha 30/01/2023 se realizó la verificación de ambiente de almacén cocina por parte de la MGL MANUEL POLO CALLE. El MGL brindo asistencia técnica a la presidenta del CAE Sra. Aleyda del Pilar Vega Ruiz, identificada con DNI 03484728, tal como consta en el acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario en los siguientes puntos: Actualización y conformación de los integrantes del comité de alimentación escolar, BPM/BPH, BPAL, importancia de realizar la fumigación del ambiente de almacén, importancia de mantener la limpieza del ambiente de almacén y cocina.

Para brindar la asistencia técnica remota el MGL creó el grupo WhatsApp presidentes de los CAE QALIWARMA IGANCIO ESCUDERO, donde se compartió toda la información relacionada al cumplimiento de la RDE 187-2023 Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y posteriormente se realizó llamada telefónica de manera personal al presidente CAE Sra. Aleyda del Pilar Vega Ruiz, identificada con DNI 03484728.

Con fecha 28/04/2023, el MGL el Sr. Tomás Delfín Rentería nole realizó la supervisión presencial, el MGL brindo asistencia técnica a los integrantes de CAE Sra. Aleyda del Pilar Vega Ruiz, identificada con DNI 03484728, presidenta del CAE en los puntos de la Asistencia Técnica, donde se indicó, BPM/BPH, BPAL, Importancia de mantener actualizada la data de usuarios en SIAGIE, Importancia de coordinar con un actor social para realizar veeduría del servicio alimentario medidas de prevención covid19.

Se adjunta acta de verificación de almacén de fecha 30/01/2023 y acta de supervisión presencial del servicio alimentario con fecha 04/05/2023.

V.- CONCLUSIONES:

Caso N° 0039-2023-CTVC/PIURA IE N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU CM 0622290, 02 puntos críticos:

- El CAE de la IE N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU CM 0622290, viene dando cumplimiento a la normativa del PNAEQW a realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarios/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE.
El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE y de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°01, se considera como FUNDADO.
- El CAE de la I.E. N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU CM 0622290, viene dando cumplimiento a la normativa del PNAEQW. A realizar la Recepción de alimentos: La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuenta con la indumentaria de protección, asimismo, que- la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza.
El Monitor de Gestión Local (MGL) ha brindado asistencia técnica al CAE y de acuerdo a lo detallado en el presente informe en relación al punto crítico N°02, se considera como FUNDADO.

VI.- RECOMENDACIONES:

El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de Piura para las acciones que correspondan, así como a la UGEL Piura para conocimiento.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

TOMAS DELFIN RENTERIA NOLE
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

TRN

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0078 9278 9321 9544



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXOS

IE N° 078 ALMIRANTE MIGUEL GRAU

OFICIO DE REPORTE DEL SIAGIE



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ignacio Escudero, 01 de Julio del 2023

OFICIO N° 040 -2023- I.E 078 "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"-IGNACIO ESCUDERO.

A : YADU JESUS MORALES RIOS
Jefe de la Unidad Territorial Plura del PNAE Qallwarma

Asunto : Comunico cantidad de alumnos matriculados en la IE N 078 "ALMIRANTE MIGUEL GRAU", nivel INICIAL, con código modular N° 0622290, del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestar que en la Institución educativa N° 078 "ALMIRANTE MIGUEL GRAU", con código modular N° 0622290, nivel INICIAL, ubicado en el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, comunicar el total de 120 alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE de la IE hasta la fecha, ha incrementado y el Programa de Alimentación Escolar – QALI WARMA atiende actualmente a nuestra institución educativa con 116 usuarios.

| N° HOMBRES | N° MUJERES | N° TOTAL EN SIAGIE |
|------------|------------|--------------------|
| 65 | 55 | 120 |

Por tal motivo solicito gestionar con el ente competente la actualización de usuarios de las raciones, para lo cual adjunto:

Adjunta: reporte SIAGIE (2) folio.

A la espera de su atención, me despido.

Atentamente.





Resumen Anual: 2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 9622290-6 678 ALMRANTE MIGUEL GRAU

Nivel: Inicial - Jardín

| Situación Final | TOTAL | Sub Total | | Grupo 3 años | | Grupo 4 años | | Grupo 5 años | |
|-----------------------------------|-------|-----------|----|--------------|----|--------------|----|--------------|----|
| | | H | M | H | M | H | M | H | M |
| Maturado | 121 | 69 | 62 | 24 | 30 | 23 | 17 | 22 | 15 |
| Aprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desaprobado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Requiere Participación Pedagógica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Retirado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Postergación de Evaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Faltantes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trasladado | 11 | 4 | 7 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1 | 2 |
| Sin Examen Calles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |



ACTA DE DISTRIBUCION DE LA PRIMERA REMESA



ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 09 del mes de Marzo del 2023, a horas 0:00 am en la Institución Educativa

Inicial 078 "Almirante Miguel Grau" Con Código Modular 0622290, del distrito de Ignacio Escudero

de la provincia de Sullana, departamento de Piura, en el marco de RDE D000143-2020-MIDIS-PNAEQW

que establece el Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación

Escolar QALI WARMA, los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

| N° | Nombre y apellidos completos | DNI | Cargo |
|----|--------------------------------------|----------|----------------|
| 1 | ALICIA DEL PILAR VEGA RUIZ | 83494728 | DIRECTORA |
| 2 | MARCELA BEATRIZ PREGIADO JAIMES | 82839422 | DOCENTE |
| 3 | FANY ROSA ALBURQUEQUE GONZALES | 03645613 | ADMINISTRATIVO |
| 4 | CINTHIA JANET LUPACHE CHIROQUE | 70358327 | PPFF |
| 5 | MERCEDES JACKELINE ANCAJIMA SANDOVAL | 74632707 | PPFF |

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – Modalidad Productos N° 17026 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

| N° | Nombre del alimento | Cantidad |
|----|---|----------|
| 1 | ACEITE VEGETAL | 116 |
| 1 | ARROZ FORTIFICADO (0.250 Kg) | 116 |
| 2 | AZUCAR RUBIA (0.250 KG.) | 116 |
| 3 | CONSERVA DE CARNE DE RES (0.170 KG) | 116 |
| 4 | CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170KG) | 116 |
| 5 | CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.425KG) | 116 |
| 6 | HARINA EXTRUIDA DE MAIZ (0.250Kg) | 116 |
| 7 | LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400 Kg) | 232 |
| 8 | FIDEO (0.500 Kg) | 116 |



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW)

Unidad de la igualdad de oportunidades para niñas y niños
"A la vez la construcción de la vida"

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 116 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IREE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW-MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:


Las 116 raciones se distribuyeron en el total de niños y niñas matriculados.

Dando la conformidad al presente.


FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:


FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE
NOMBRES Y APELLIDOS: Marcela Preciado
DNI: 02839432


FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL INTEGRANTE CAE
NOMBRES Y APELLIDOS: Fanny D. Abarguiza G
DNI: 03645613


FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL USUARIO
NOMBRES Y APELLIDOS: Concha Janet Lopez
DNI: 70358327
Arizaga

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL U OTRA
AUTORIDAD LOCAL
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL U OTRA
AUTORIDAD LOCAL
NOMBRES Y APELLIDOS:
DNI:

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LA PRIMERA REMESA

Programa Nacional de Alimentación Escolar Gál Warren
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 17028 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISION: 0001-0017246

| | | | |
|--|----------------------------|--|-----------------|
| N° DE CONTRATO: | | ESTACION 200 PARA N° RESERVATORIO | |
| [DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA USUARIA] | | ANEXO: | |
| NOMBRE: | UN ALBERGUE MUEBLES S.M.U. | DEPARTAMENTO: | PUNTA |
| CODIGO MODULAR: | 000000 | DISTRITO: | CHACAYO CHACAYO |
| NIVEL: | INICIAL | N° RUC: | 210001994 |
| PROVINCIA: | SULLANA | Col. Proveedor: | 9999 |
| CENTRO POBLADO: | SAN JACINTO | | |
| [DATOS DEL PROVEEDOR] | | PERIODO DE ATENCION: | |
| NOMBRE / RAZON SOCIAL: | | REPRESENTACIONES UNIDAS DE LAS NIÑAS S.R.L. | |
| DIRECCION: | | LITE SULLANA RUM ASOCIACION SARPALUCA - RECTOR COSCOMBA PUNTA PUNTA DEPTO DE SULLANA | |
| ITEM: | | DÍAS DE ATENCION: | |
| NRO DE ENTREGA: | | 1 | |

| TIPO DE RACION | FORMA DE ATENCION | | | NIVEL PRIMARIA | | | NIVEL SECUNDARIA | | | TOTAL DE USUARIO \$ | TOTAL RACIONES ATENDIDAS | VALOR TOTAL (\$) |
|----------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|---------------------|--------------------------|------------------|
| | NRO DE USUARIO \$ | P.U. RACION (S/) | SUB-TOTAL (S/) | NRO DE USUARIO \$ | P.U. RACION (S/) | SUB-TOTAL (S/) | NRO DE USUARIO \$ | P.U. RACION (S/) | SUB-TOTAL (S/) | | | |
| RESERVATORIO | 119 | 1.20 | 1.428.00 | | | | | | | 119 | 2600 | 3.098.00 |

| CANT. | UNID. | DESCRIPCION DE PRODUCTOS | MARCA | PRESEN | | LITROS / LITROS |
|-------|---------|---------------------------------------|-----------|----------|-------|-----------------|
| | | | | E | N | |
| 119 | BOTELLA | ACEITE VEGETAL | DEL TIAN | 2.000 L | 23.00 | 23.00 |
| 119 | BOLSA | ARROZ | DEL ROSA | 2.250 Kg | 38.00 | 38.00 |
| 119 | BOLSA | ALICATORBIA | DEL ROSA | 2.250 Kg | 38.00 | 38.00 |
| 119 | LATA | CONSERVA DE CARNE DE VACA | DEL SIMON | 2.170 Kg | 19.10 | 19.10 |
| 119 | PAQUETE | CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL | DEL SIMON | 2.170 Kg | 19.10 | 19.10 |
| 119 | PAQUETE | CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL | DEL SIMON | 2.170 Kg | 19.10 | 19.10 |
| 119 | BOLSA | FECCO | DEL SIMON | 2.170 Kg | 19.10 | 19.10 |
| 119 | BOLSA | MARINA ESTERILIZADA DE MAIZ | DEL SIMON | 2.170 Kg | 19.10 | 19.10 |
| 119 | BOLSA | LECHE EVAPORADA ENTERA | DEL SIMON | 2.170 Kg | 19.10 | 19.10 |

PLAZO DE ENTREGA: 30/09/21 - 09/10/21

FECHA RECEPCION: 03 1.03.12023

HORA DE RECEPCION: 3:00 Pm

Firma del Responsable del CAE que Recepciona por contrato (receptor):
Fanny Rosa Alburtoquez Gonzales


Firma del Proveedor:
03645613

Observaciones:

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.
 ** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.
 CANT / N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en enteros.
 VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE
 UNID: TIPO DE PRESENTACION (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACION ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

*** En el caso que algún integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignó en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrada, esta proveedora deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

ACTA VERIFICACION DE ALMACEN

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | FICHA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL AMBIENTE DE COCINA Y ALMACÉN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS – 2023 | Pág. 1 de 2 COD. REG. 5306584 |
| | | |

| | | |
|---------------------------|---------------------|----------------|
| CÓDIGO MODULAR DE LA I.E. | ANEXOS* | CÓDIGO COLEGIO |
| 0 6 2 2 2 2 8 8 | 0 1 2 0 0 2 0 4 3 9 | |

| DATOS DE LA SUPERVISIÓN | | | |
|---------------------------|-----------|--|--|
| 1. TIPO DE SERVIDOR | | 4. AUTOR DE EL SECTOR EDUCATIVO | |
| Doc | Del y Mes | DIRECCIÓN Y MUNICIPIO | |
| (1) | 2 | POLO CALLE, MANUEL | |
| 2. FECHA Y HORA DE INICIO | | 5. MOTIVOS DE NOTIFICACION EN LA I.E. | |
| DA | ME | 1 | |
| 01 | 00 | 2 Otro | |
| 3. TIPO DE | | (1) No haber acceso a los ambientes de la I.E. (2) Otro. E no estado. E serala por autoridad educativa. E reabrido, etc. (3) No aplica. (4) Haber acceso a la I.E. | |
| Materia | Tiempo | | |
| (1) | 2 | | |

1. DATOS DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque/Registre en los recuadros correspondientes

1.1. En la I.E se realizó la entrega de productos del Servicio Alimentario 2023.

| | |
|----|----|
| SI | NO |
|----|----|

2. CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS

| | | | |
|--|-----|-----|---|
| 2.1. La institución educativa cuenta con un ambiente para el almacenamiento de los productos. | (1) | NO | SI, pase a 2.2 NO, pase a la sección 3 |
| 2.2. La institución educativa cuenta con un ambiente exclusivo para el almacenamiento de los productos. | (2) | NO | NA |
| 2.3. En el almacén se evidencian daños de alimentos del año anterior. | SI | (3) | NA |
| 2.4. El ambiente para el almacenamiento de alimentos se encuentra limpio y ordenado (libre de sacos, cajas, ropa u otros). | (4) | NO | NA |
| 2.5. El ambiente para el almacenamiento de alimentos se encuentra libre de insectos, roedores u otro animal, que podrían contaminar los alimentos o indicios de su presencia (rastros, orina, pelo, excremento, alimentos rotos, etc.). | (5) | NO | NA |
| 2.6. El ambiente o espacio empleado para el almacenamiento de los alimentos se encuentra libre de sustancias químicas o similares, como: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, combustibles, pinturas y otros que podrían contaminar los alimentos. | (6) | NO | NA |
| 2.7. Los productos se encuentran sobre estantes, parihuelas, tarimas u otro similar, que eviten el contacto con el piso o suelo. | SI | NO | (7) |
| 2.8. El ambiente destinado para el almacenamiento de los productos cuenta con condiciones adecuadas (ventilación adecuada, humedad, iluminación, ventilación, entre otros) y mecanismos de protección (mallas mosquiteras o otras) contra insectos, roedores, entre otros. | (8) | NO | NA |

3. CONDICIONES DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

| | | | |
|---|------|------|---|
| 3.1. La I.E cuenta con un ambiente o espacio para la preparación de los alimentos. | (9) | NO | SI, pase a 3.2 NO, pase a la sección 4 |
| 3.2. La I.E cuenta con un ambiente o espacio, limpio para la preparación de los alimentos. | (10) | NO | |
| 3.3. El ambiente para la preparación de alimentos se encuentra libre de insectos, roedores u otro animal, que podrían contaminar los alimentos o indicios de su presencia (rastros, orina, pelo, excremento, alimentos rotos, etc.). | (11) | NO | |
| 3.4. El ambiente o espacio empleado para la preparación de los alimentos se encuentra libre de sustancias químicas o similares, como: fertilizantes, insecticidas, herbicidas, combustibles, pinturas y otros que podrían contaminar los alimentos. | (12) | NO | |
| 3.5. La I.E cuenta con: | | | |
| a. Cocina a gas: (1) Operativa y en buen estado, (2) No Operativa, (3) No tiene cocina a gas | 1 | (13) | 3 |
| b. Cocina mejorada: (1) Operativa y en buen estado, (2) No Operativa, (3) No tiene cocina mejorada | 1 | 2 | (14) |
| c. Mueble y utensilios: (1) En buen estado, (2) En mal estado, (3) No tiene | 1 | (15) | 3 |

4. GESTIÓN DEL CAE Y OTROS

| | | |
|---|---------------------------------------|------|
| 4.1. El CAE se encuentra organizado para preparar alimentos en la I.E. | SI | (16) |
| 4.2. Qué acciones inmediatas realizó el CAE para organizarse para la prestación del servicio alimentario 2023 en la I.E. | (17) | (18) |
| (1) Reunión con los PPPF para organizar el servicio alimentario, (2) Acondicionamiento del ambiente de cocina y/o almacén, (3) Designación de roles de la comunidad educativa (padres docentes u otro) para la atención del | GESTIÓN PARA EQUIPAMIENTO DE COCINA Y | |



**FICHA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL AMBIENTE DE
COCINA Y ALMACÉN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PRIORIZADAS – 2023**

Pág. 2 de 2
COD. REG. 5306584

| | |
|------------------------------------|--|
| servicio alimentario 2023,(X) Otro | MEMORIE PARA EL INICIO DE LAS PREPARACIONES |
|------------------------------------|--|

4.3. Para el presente año, qué acciones realizó la I.E. para garantizar el saneamiento ambiental (verificar de plagas):

a. Fumigación(/) b. Trampas para roedores(/) c. Ninguna(X)

d. Otras:

4.4. Otras observaciones importantes sobre las condiciones del ambiente de cocina/almacenamiento de los alimentos:

a. LA COCINA SE ENCUENTRA MALGRADO MEMORIA EN MAL ESTADO

b. LA I.E NO CUENTA CON AGUA PERMANENTE EN TODO EL CENTRO POBLADO, EL SERVICIO AGUA ES RESTRIGIDO BRINDAN A LA POBLACION Y A LA I.E CADA 8 DIAS SÓLO TRES HORAS AL DÍA

5. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencia técnica realizadas:

5.1 Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada por el Supervisor / Monitor de Gestión Local

(1) Buenas Prácticas Manipulación Alimentos (BPM), (2) Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), (3) Eliminación de los residuos sólidos, (4) Saldos de alimentos del año anterior, (5) Organización del CAE para preparación de alimentos en la I.E. (X) Otro:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ① | ② | 3 | 4 | ⑤ | ⑥ |
| GESTION PARA EQUIPAMIENTO CON COCINA Y MEMORIA | | | | | |

6. POBLACIÓN USUARIA


6.1. ¿Usa los alimentos por PMAO? (Acta de entrega y recepción) SI

7. HORAS DE TRABAJO Y ROTA ENCO

| hora | Min | (1) Verificación Directa | ① |
|-------|-----|--------------------------|---|
| 12:24 | | (2) No hubo verificación | 2 |

8. OBSERVACIONES

ACTA DE SUPERVISION

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
|  | | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vice Ministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) | PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007 | |
| Versión N°: 06 | | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | Pág. 1 de 2 | |
| I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | | | | |
| CODIGO MODULAR DE LA I.E. | | ANEXO N° | ID 00 | SUPERVISIÓN REGULAR ① | |
| 0 4 2 2 2 9 0 | | 1 2 2 0 4 8 9 | | SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA 2 | |
| 1. DEPARTAMENTO | PILA | | 4. CENTRO POBLADO | SAN JACINTO | |
| 2. PROVINCIA | SULLANA | | 5. NOMBRE DE LA I.E. | IFR ALFARANTE MIGUEL GRAU | |
| 3. DISTRITO | RONACIO ESCUDERO | | 6. DIRECCIÓN DE LA I.E. | CALLE SECTOR TAJAMANTIS/PO S/N | |
| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | | DNI | | |
| Representante PNAEQW | RENTERIA NOLE, TOMAS DELFIN | | 4 3 2 1 0 3 3 2 | | |
| Representante del CAE | VEGA RIZ ALDEA DEL PILAR | | 0 3 4 8 4 7 2 8 | | |
| II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN | | | | | |
| 1. FECHA | | 2. HORARIO DE SUPERVISIÓN | | 3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA | |
| DÍA | MES | INICIO | FINAL | Supervisión efectiva | No se evaluó el Servicio Alimentario |
| 28 | 04 | 07:55 | 12:00 | ① | Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular) 3 |
| A. SUPERVISIÓN REGULAR | | | | | |
| 4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | | 5. La/r MGL Observó/ Verificó la gestión del CAE durante: | | |
| PRODUCTOS | | | RACIONES | | |
| 1 | El/la proveedor/a no entregó productos | | 1. Proveedor/a no entregó raciones | | |
| 2 | Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de los alimentos | | 2. No hubo clases en la I.E. | | |
| 3 | Otro: El no existe, se comen por autoridad educativa, se reubicada, etc. | | 3. Otro: Especificar | | |
| ④ | No aplica (Hube atención) | | 4. Asistencia Técnica | | |
| | | | 5. No Aplica | | |
| 6. Hora de inicio de las labores escolares | | 7. Hora de recepción | 8. El día de hoy se preparó: (Solo productos) | | 9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos) |
| | | | Desayuno | Almuerzo | Cena |
| | | | 1 | 2 | 3 |
| | | | Desayuno | Almuerzo | Cena |
| | | | | | |
| | | | Desayuno | Almuerzo | Cena |
| | | | | | |
| B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA | | | | | |
| 1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | | 2. La/r MGL Observó/ Verificó la gestión en: | | |
| 1. El/la proveedor/a no entregó productos | | | Recepción | | |
| 2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos | | | Preparación | | |
| 3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario | | | Servicio | | |
| 4. Sin stock de productos | | | Distribución | | |
| 5. Otro: Especificar | | | Almacenamiento | | |
| 6. No Aplica | | | Manejo de los residuos sólidos | | |
| III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA | | | | | |
| Asistencia Técnica | | Especificar la Asistencia Técnica | | | |
| (1) | Confirmación y actualización de integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso de los CAE) | | | | |
| (2) | BPM/ BPN | SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL BUEN USO DE LOS BPP | | | |
| (3) | BPAE | | | | |
| (4) | ETA | | | | |
| (5) | Hábitos alimentarios saludables | | | | |
| (6) | Dosis y conservación | | | | |

| | | | | |
|---|--|---|---|-----------------------------|
|  PERU | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMAN | PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007 |
| Versión N°. 06 | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | | | Pág. 2 de 2 |

| Asistencia Técnica | Especificar la Asistencia Técnica |
|---|---|
| (7) Distribución adecuada de alimentos | SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS SEGUN RDE 201-2022. |
| (8) Manejo de los RREG | |
| (9) Actualización de usuarios/as según SINGE | SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS USUARIOS. |
| (10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario | |
| (11) Recepción de productos y suscripción del acta y otros documentos | |
| (12) Sobre stocks de productos | |
| (13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600 | |
| (14) Ventas | |
| (15) Servicios básicos (agua y desagüe) | |
| (16) Infraestructura de almacen y/o cocinas | |
| (17) Control de plagas | |
| (18) Medidas de prevención COVID-19 | |
| (19) Otro | |

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

| Código A.T. | COMPROMISOS ASUMIDOS | PLAZOS | | |
|-------------|--|--------|----|----|
| | | AI | CP | LP |
| 2 | EL CAE SE COMPROMETE A INCENTIVAR A LOS PADRES DE FAMILIA A SEGUIR CUMPLIENDO CON EL BUEN USO DE LOS EPP | X | | |
| 7 | EL CAE SE COMPROMETE A SEGUIR CUMPLIENDO CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS SEGUN RDE 201-2022. | X | | |

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

| |
|--|
| LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZO DE MANERA ADECUADA, CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD. |
| LA CUENTA ACTUALMENTE CON 122 USUARIOS Y RECIBE PARA 116 USUARIOS. |
| El Comité de Alimentación Escolar manifestó: |

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la valedura Sr. (a): VEGA RUIZ ALEIDA DEL PILAR en calidad de REPRESENTANTE DEL CAE teléfono 954903323 y por el PNAE Galí Warman el(los) Sr. (a): RENTERIA NOLE, TOMAS DELFIN.

Siendo las 14:00 horas, se suscribió la presente acta en tres ejemplares uno de los cuales es entregado al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos:

DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI: